VISTO el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de la verificación vinculante del cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a cargo del sujeto obligado Secretaría de Salud, correspondiente al año dos mil veinte, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

I. Con fecha veintiséis de junio de dos mil veinte, el Pleno del Instituto aprobó el ACUERDO ODG/SE-42/26/06/2020, en la cual establece el calendario de verificaciones de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados que conforma el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mismo que se notificó mediante el Sistema de Notificaciones Electrónicas, a los sujetos obligados del ámbito estatal que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales llevará a cabo la verificación vinculante a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, en el periodo del seis de julio al treinta de noviembre de dos mil veinte.

II. Con fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinte, la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana inició la verificación en el portal de internet del sujeto obligado Secretaría de Salud en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo a su tabla de aplicabilidad, dicha descarga finalizó el veintiséis de mayo de dos mil veinte.

III. Con fecha veinticuatro de mayo de dos mil veinte, la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana dio inicio a la verificación de la información descargada, a efecto de corroborar, que la información publicada por el sujeto obligado, se encuentre completa y actualizada de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en la normativa aplicable.

IV. Con fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de dos mil veinte, la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana inició la verificación del portal de internet del sujeto obligado, observando que cumple con sus obligaciones de transparencia, a través del vínculo de acceso directo al SIPOT, tal como se muestra a continuación:

[ I N S E R T E P A N T A L L A S ]

V. Con fecha veintiséis de mayo de dos mil veinte la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana concluyó la revisión de la información del SIPOT y del portal de internet del sujeto obligado Secretaría de Salud.

**C O N S I D E R A N D O S**

Primero. La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 106, fracción VIII, IX y X de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43, 46, fracciones, VI y VII del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; décimo primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales), cuya última modificación se publicó en el DOF el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete; artículo noveno, fracciones II y III de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los formatos respectivos. Publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 6 de abril de 2018; y del capítulo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia. Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020.

Segundo. Con la finalidad de corroborar la publicación y actualización de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado, tanto en su portal de internet como en el SIPOT, se llevó a cabo la verificación de la información publicada del segundo trimestre de dos mil veinte. En este sentido, se revisó si la información cargada en el SIPOT por el sujeto obligado cumple con los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y el artículo noveno, fracciones II y III de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo que los resultados obtenidos se precisaron en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

Cabe señalar que, en virtud de que el sujeto obligado cumple en su portal de internet con la remisión directa al vínculo del SIPOT, no se requiere de la verificación de dicho portal, debido a que se trata de la misma información que ya se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia.

De esta manera, conforme a la verificación realizada por la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, el sujeto obligado Secretaría de Salud obtuvo un puntaje de noventa y un punto sesenta y dos por ciento (91.62%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

**D I C T A M E N**

PRIMERO. El sujeto obligado denominado Secretaría de Salud incumplió con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y/o Ley Número 875 de Transparencia local, obteniendo un total de noventa y un punto sesenta y dos puntos porcentuales (91.62%) del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 88, fracción II de la Ley General de Transparencia, 32, fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia local, así como en lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 16 de los Lineamientos de verificación, tal como se advierte de la Memoria Técnica de Verificación, el sujeto obligado debe cumplir con los REQUERIMIENTOS que se formulan a los artículos y fracciones de la Ley General de Transparencia y de la Ley Número 875 de Transparencia local de conformidad con lo siguiente:

**Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

|  |
| --- |
| **Art. 70 - Fracción I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación del formato 1 en algunos registros es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública |
| **Art. 70 - Fracción II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados de conformidad con las disposiciones aplicables** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 9. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Por cada área del sujeto obligado se debe incluir, en su caso, el número total de prestadores de servicios profesionales o miembros que integren el sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación de los registros del formato 2a y 2b es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública |
| **Art. 70 - Fracción III. Las facultades de cada Área** |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación de los registros del formato 3 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública |
| **Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público** |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 15. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta, e institución responsable de su medición) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados** |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 11. Línea base (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Sentido del indicador (catálogo): Ascendente/Descendente | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción VII. Directorio** |  |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 5. Nombre del servidor(a) público(a)(nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. En su caso, incluir una nota que especifique el motivo por el cual no existe servidor(a) público(a) ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros vacantes no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación del formato 7 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ejemplo: Subdirector[a] A) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ejemplo: Subdirector[a] de recursos humanos) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Importe ejercido por el total de acompañantes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Fecha de salida del encargo o comisión con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Fecha de regreso del encargo o comisión: con el formato día/mes/año  | 1 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 9. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 1. Ejercicio | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año) | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 3. Tipo de evento (catálogo): concurso/convocatoria/invitación/aviso | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 4. Alcance del concurso (catálogo): Abierto al público en general/Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 5. Tipo de cargo o puesto (catálogo): Confianza/Base/Otro  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 6. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 7. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 8. Denominación del cargo de conformidad con nombramiento otorgado | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 9. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 10. Salario bruto mensual | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 11. Salario neto mensual | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 12. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 13. Número de la convocatoria | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 14. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otras: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 15. Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso (catálogo): En proceso/En evaluación/Finalizado/ Cancelado/ Desierto | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 16. Número total de candidatos registrados | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 17. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la plaza, cargo, puesto o función | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 18. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(la) ganador(a) | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 19. En su caso, hipervínculo al sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 20. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, se actualizará la información, previo a la fecha de vencimiento de las convocatorias para ocupar cargos públicos; de conformidad con la normativa aplicable al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 21. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 22. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 23. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 24. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 25. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 26. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 14 en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
|  | Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | El sujeto obligado no realizó la carga de la información, incumple en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 15. Diseño | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Objetivo(s) general(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Objetivo(s) específico(s) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Alcances (catálogo): Corto plazo/Mediano plazo/Largo plazo/Permanente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Metas físicas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Monto del presupuesto modificado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Monto destinado a cubrir el déficit de operación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Monto destinado a cubrir los gastos de administración asociados con el otorgamiento de subsidios de las entidades y órganos administrativos desconcentrados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Mecanismos de exigibilidad | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 39. Hipervínculo a los Informes de resultados de la evaluación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 41. Denominación del indicador | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Definición | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 43. Método de cálculo (fórmula) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 44. Unidad de medida | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 45. Dimensión (catálogo): eficiencia/eficacia/ economía/calidad | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 46. Frecuencia de medición | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 47. Resultados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 48. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 49. Formas de participación social | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 50. Articulación con otros programas sociales (catálogo): Sí/No | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 51. Denominación del(los) programa(s) al(los) cual(es) está articulado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 52. Está sujeto a Reglas de Operación (catálogo): Sí/No | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 53. Hipervínculo al documento de Reglas de Operación, publicado en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 54. Hipervínculo a los informes periódicos sobre la ejecución del programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 55. Hipervínculo al resultado de las evaluaciones realizadas a dichos informes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 56. Fecha de publicación, en el DOF, gaceta, periódico o documento equivalente, de las evaluaciones realizadas a los programas (con el formato día/mes/año). | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 57. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Este documento deberá ser el publicado en el DOF, Gaceta o cualquier medio oficial según corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 58. Hipervínculo al Padrón de Beneficiarios de programas de desarrollo social federal elaborado y publicado por la Secretaría del Bienestar | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 72. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 8. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el servicio que se esté inscribiendo incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio de difusión Oficial | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Denominación del o las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio, o en caso de ser un servicio indirecto, la denominación del permisionario, concesionario o empresa productiva del Estado | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Domicilio de las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Teléfono, extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Medios electrónicos de comunicación de la oficina de atención y/o del responsable del Servicio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Horario de atención (días y horas) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24 . Sustento legal para su cobro, en su caso | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25 . Lugares donde se efectúa el pago | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26 . Fundamento jurídico-administrativo del servicio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27 . Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Medios electrónicos de comunicación | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32 Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal).  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Medios electrónicos de comunicación | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 36. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Tramites y Servicios o al sistema homólogo en la materia | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación de algunos registros del formato 19 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 43. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 40. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación de algunos registros del formato 20 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 3. Presupuesto anual asignado al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Hipervínculo a la página de internet denominada “Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto” | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Devengado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Pagado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Subejercicio | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías** |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 11. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información adicional que será revisada | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Número de oficio o documento de notificación de resultados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Hipervínculo a los informes finales, de revisión y/o dictamen si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Nombre del Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. En su caso, el hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 24. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Hipervínculo al Programa anual de auditoría que corresponda. El Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo. En el caso de los Partidos Políticos se vinculará al sistema homólogo del órgano fiscalizador que contenga la programación de las auditorías.Para las auditorías internas se deberá vincular al Programa Interno de Auditorías que corresponda.  | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 6. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 5. Clasificación de la persona moral. Por ejemplo: Sociedad civil/ sociedad mercantil/ Asociación civil/ asociación deportiva | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitió usar, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18 . Acto(s) de autoridad para los que se facultó a la persona física o moral | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19 . Periodo para el que fue facultado para realizar el/los acto(s) de autoridad (fecha de inicio y fecha de término día/mes/año) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. El gobierno participó en la creación de la persona física o moral (catálogo): si/no | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. La persona física o moral realiza una función gubernamental (catálogo): si/no | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 9. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) o razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Fecha de término de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Sí/No | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no justifican en la nota la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo****siguiente:** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 9. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14 . Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, expresada con el formato día/mes/año. | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15 . Nombre[s], primer apellido, segundo apellido. En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas o morales asistentes a la junta de aclaraciones | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Nombre[s], primer apellido, segundo apellido) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 18. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o al documento correspondiente | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Hipervínculo al documento donde conste la presentación las propuestas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 45. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 46. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 62. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 63. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 64. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 65. Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 73. Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 99 . Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 100. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 115. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 116. Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 123. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXIX. Informes** |  |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe. Por ejemplo: mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas** |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 6. Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de actualización de algunos registros del formato 30 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 7. Gasto aprobado por capítulo, concepto o partida, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Gasto modificado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Gasto comprometido por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Gasto devengado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Gasto ejercido por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Gasto pagado por capítulo, concepto o- partidas, con base en la clasificación por objeto del gasto | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Hipervínculo al Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos  | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Hipervínculo al documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 18. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 22. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 3. Tipo de convenio (catálogo): de coordinación con el sector social/de coordinación con el sector privado/de concertación con el sector social/de concertación con el sector privado | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Denominación del convenio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Fecha de firma del convenio con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Nombre del área(s) responsable(s) de dar seguimiento al convenio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido en caso de persona física; razón social si es persona moral | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Objetivo(s) del convenio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Fuente de los recursos que se emplearán | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos, en su caso  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Vigencia del convenio: Inicio y término, ambos datos expresados en el formato día/mes/año. En el caso de la fecha de término se considerará también la opción de registrar la palabra “abierta”, para aquellos casos en que la vigencia de un convenio no se especifique en su texto y, por ende, tenga esta característica | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año. Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar una nota que señale que no fue publicado en medio oficial | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de actualización de algunos registros del formato 33 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación de algunos registros del formato 33 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 26. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Carácter del monumento (catálogo): Arqueológico/Histórico/Artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Valor catastral o último avalúo del inmueble | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Valor del bien a la fecha del alta | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 65. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación de los formatos 34b y 34c es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 39. Hipervínculo al sitio de Internet de la CNDH, concretamente, a la sección en la que se publican los Casos especiales. En su caso, al sitio de Internet de los organismos estatales en donde se publique la información en comento | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 48. Fundamentos del caso o procedimiento | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 49. Etapa en la que se encuentra | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 50. Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 51. Hipervínculo a la Ficha técnica completa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 58. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 4. Materia de la resolución (catálogo): Administrativa/Judicial/Laudo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Tipo de la resolución: Definitiva (que haya causado estado o ejecutoria) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Órgano que emite la resolución | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Hipervínculo a la resolución (versión pública) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Hipervínculo al Boletín oficial o medios de difusión homólogos para emitir resoluciones jurisdiccionales | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 6. Alcances del mecanismo de participación ciudadana . Por ejemplo: Nacional, Federal, Entidad federativa, Municipal, Delegacional | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Hipervínculo a la convocatoria | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Requisitos de participación | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas ciudadanas | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Medio de recepción de las propuestas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Fecha de inicio de recepción de las propuestas ciudadanas | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Fecha de término de recepción de las propuestas ciudadanas | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de actualización de algunos registros del formato 37a es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación de algunos registros del formato 37b es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos** |  |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 18. Hipervínculo al proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 37. Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 5. Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación del formato 40b es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 3. Forma y actores participantes en la elaboración del estudio (catálogo): Realizado por el sujeto obligado/Realizado en colaboración con instituciones u organismos públicos/Realizado en colaboración con organizaciones del sector social y privado y/o personas físicas/Realizado a solicitud del sujeto obligado a organizaciones del sector público, social, privado o personas físicas | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Título del estudio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Área(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación del estudio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Denominación de la institución u organismo público o privado, que en su caso, colaboró en la elaboración del estudio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. ISBN[1] o ISSN[2], en su caso.  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 8. Objeto del estudio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Autor(es) intelectual(es) del estudio (nombre[s], primer apellido, segundo apellido, denominación) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 10. Fecha de publicación del estudio con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Número de edición para aquellos estudios, publicados en libro | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 12. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Hipervínculo a los contratos, convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya celebrado alguno, deberá especificarlo.  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 14. Monto total de los recursos públicos destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Monto total de los recursos privados destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de actualización de algunos registros del formato 41 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros, contienen nota no fundada, ni motivada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 9. Hipervínculo al informe de destino de los ingresos recibidos (Informe de avance trimestral u homólogo)  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro, contiene nota no fundada, ni motivada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 18. Tipo de persona moral, en su caso. Por ejemplo: Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural, Prestadores de servicios sociales por encargo, Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines, Gobierno o institución extranjera, organización internacional | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 28. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de actualización de algunos registros del formato 44b es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0.5 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación de algunos registros del formato 44b es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros del formato 44b, contiene nota no fundada, ni motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 4. Hipervínculo a los documentos: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Inventarios documentales, Guía de archivo documental, Índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de DesarrolloArchivístico, Informe Anual de cumplimiento, Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área  | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 7. Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Fracción XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 5. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos, y a la determinada por el Organismo garante en el catálogo de interés público | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso) | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación** |  |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 4. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 11. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información  | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |

**Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**

|  |
| --- |
| **Art. 15 - Fracción XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto; si en tal información se incluyen estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, el sujeto obligado deberá contar con el soporte documental respectivo.** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 7. Escolaridad, nivel máximo de estudios concluido y comprobable (catálogo): Ninguno/Primaria/Secundaria/Bachillerato/Carrera técnica/Licenciatura/Maestría/ Doctorado/Posdoctorado/Especialización | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 16. Hipervínculo al soporte documental que acredite los estudios diversos a los requeridos para ocupar el cargo, en su caso | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que los registros no contienen la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 23. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción XXXIX. Las actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados, así como de sus órganos de gobierno, asambleas, consejos, plenos o sus equivalentes y, en su caso comisiones, comités o subcomités, según corresponda;** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 24. Número de sesión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 25. Mes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 26. Día | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 27. Hipervínculo al acta de la sesión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 30. Tipo de acta, acuerdo o resolución | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 31. Órgano de Gobierno, asamblea, consejo, pleno o su equivalente que emite el acta, acuerdo o resolución | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 32. Número de sesión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 33. Mes | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 34. Día | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 35. Hipervínculo al acta de la sesión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 42. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que los formatos 39d1 y 39d2, contiene nota no fundada, ni motivada, justificando la carencia de información, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias y sus anexos, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 9. Hipervínculo a los anexos de las actas | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 15. Hipervínculo a los documentos completos de las opiniones y/o recomendaciones | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no tienen acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción XLIX. Las cuentas públicas estatales y municipales, así como los documentos relativos, incluyendo el informe del resultado de su revisión y su dictamen** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 3. Hipervínculo a la cuenta pública | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 15 - Fracción LI. Una relación de los servidores públicos comisionados por cualquier causa, incluso de carácter sindical** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 7. Hipervínculo del documento que respalda la comisión | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 16 - Fracción I, Inciso C. El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 4. Hipervínculo al documento con los criterios de gasto que deben observarse en la administración de los recursos públicos | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 5. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Hipervínculo a la “Versión Ciudadana” del Presupuesto de Egresos de la Federación, que elabora la Secretaría de Hacienda y Crédito Público | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio la fecha de actualización del formato 3b es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación del formato 3b es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 16 - Fracción I, Inciso D. El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 27. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año | 0 | Requerimiento | En este criterio la fecha de validación del formato 4a es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 16 - Fracción I, Inciso G. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 8. Hipervínculo al documento completo | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 16 - Fracción I, Inciso I. La relativa a patronatos, fundaciones y demás organismos a los que se les destine recursos públicos para acciones de beneficio social** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 3. Tipo de agrupación: patronato, fundación u organismos | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 6. Descripción de la acciones de beneficio social que son realizadas por el Patronato, fundación u organismo | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen la información correspondiente, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
|  | Criterio 13. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información | 0.5 | Requerimiento | En este criterio se indica que algunos registros no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 16 - Fracción I, Inciso J. La referente a las asociaciones públicas o privadas constituidas conforme a la ley de la materia, y** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 5. Fecha de registro o inscripción con el formato día/mes/año (por ej. 16/Octubre/2016) | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que el registro no contiene la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |
| **Art. 16 - Fracción I, Inciso K. El listado de las becas y los apoyos que otorgan, así como los procedimientos y requisitos para obtenerlos** |
|  | Criterio | Valoración | Tipo | Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos |
|  | Criterio 6. Hipervínculo al formato aplicable, en caso de que exista | 0 | Requerimiento | En este criterio se indica que no se tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. |

TERCERO. Se instruye al sujeto obligado Secretaría de Salud para que, dentro del plazo de hasta diez días, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, a través del titular del área responsable de publicar la información relativa a los artículos y fracciones descritas en el numeral SEGUNDO del dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación, respecto a sus obligaciones de transparencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 88, fracción II de la Ley General de Transparencia, 32, fracción II de la Ley número 875 de Transparencia; 13,14 y 16 de los Lineamientos de verificación.

CUARTO. Se instruye al sujeto obligado para que al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos, informe a este Instituto sobre su atención por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes direcciondecapacitación.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx; en términos del artículo 16 de los Lineamientos de verificación; debiendo precisar en el informe el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.

QUINTO. Se hace del conocimiento del sujeto obligado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 32, fracción II de la Ley número 875 de Transparencia, y 13, 14 y 16 de los Lineamientos de verificación, por lo que el responsable de publicar la información o, en su caso, el Titular de la Unidad de Transparencia, podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus correlativos 240, 242, y 252, de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Veracruz.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV, del artículo 257, de la Ley número 875 de Transparencia local.

SEXTO. Notifíquese el presente dictamen y su anexo al sujeto obligado denominado Secretaría de Salud, por medio del Sistema de Notificaciones Electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de verificación.

Así lo dictaminó Irma Domínguez Hernández, Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana, en la Ciudad de Xalapa, treinta de septiembre de dos mil veinte.

Irma Domínguez Hernández

Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana